

**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYTO-JAPAC-IMD-2023-SC-001 A**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. AYTO-JAPAC-IMD-2023-001 A**

**“REPOSICIÓN DE LECHO FILTRANTE EN LOS 5 FILTROS DEL MÓDULO No. 2, EN EL PROCESO DE FILTRACIÓN RÁPIDA DE LA PLANTA POTABILIZADORA JUAN DE DIOS BÁTIZ, UBICADA EN LA COL. LIMITA DE ITAJE DE ESTA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA”**

**En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se elabora el presente documento denominado “TESTIMONIAL DE TESTIGO SOCIAL”.**

**Mediante oficio número JAPAC-G.C.I.089/2023, de fecha 01 de marzo del presente año, fui designada como Testigo Social de la licitación pública de referencia.**

**El desarrollo y contenido del presente documento se basa en revisiones efectuadas al proyecto ejecutivo, convocatoria, bases de licitación, actas de eventos públicos disponibles en Compranet-Sinaloa y mi participación presencial en las reuniones de cada una de las etapas del proceso de contratación de la obra pública que nos ocupa.**

**Tanto mis observaciones, como recomendaciones, son expresadas con total imparcialidad, transparencia, objetividad y libertad de expresión, por lo que, ninguna autoridad pública o interés privado, ejerció presión alguna para el desarrollo de éste testimonial.**

**El presente documento consta de las siguientes secciones:**

- I. Resumen ejecutivo del proceso de contratación.**
- II. Resultados de revisiones documentales y participación presencial en las etapas del proceso de contratación.**
- III. Propuesta de mejoras para fortalecer la transparencia, legalidad e imparcialidad.**
- IV. Conclusiones finales.**



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYT0-JAPAC-IMD-2023-SC-001 A**

## I. Resumen ejecutivo del proceso de contratación

El proceso de licitación inició con la publicación de la convocatoria del concurso número AYT0-JAPAC-IMD-2023-SC-001 A, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el día 03 de marzo de 2023.

Se inscribieron un total de tres (3) licitantes en el período comprendido del 03 al 08 de marzo de 2023, para participar en el proceso de adjudicación del contrato de obra pública.

En el "Acto de presentación y apertura de Proposiciones", tan solo un (1) licitante inscrito presentó proposición, la cual posteriormente fue analizada y evaluada detalladamente de acuerdo al mecanismo contemplado en las bases y normatividad vigente, resultando solvente.

Por lo tanto, se adjudicó el contrato de obra pública a la empresa AKE Irrigación, S. de R.L. de C.V., por un importe de \$7,552,613.11 (IVA incluido).

Con el acto de fallo de licitación, concluyó el proceso de licitación y mi participación como testigo social.

## II. Resultados de revisiones documentales y participación presencial en las etapas del proceso de contratación

### II.1 Revisión del Programa Anual de Obras Públicas

El Programa Anual de Obras del Ejercicio 2023, está publicado en página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), sin embargo, esta obra no está contemplada en dicho Programa.

En virtud de lo anterior, no fue posible constatar que la obra objeto de este concurso éste incluida en dicho Programa, según lo estipula el artículo 11, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por lo que, se concluye que ésta fue resultado de una adecuación presupuestaria.

### II.2 Revisión de Convocatoria Pública

La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. AYT0-JAPAC-IMD-2023-001 A, Concurso No. AYT0-JAPAC-IMD-2023-SC-001 A, fue publicada el día 03 de marzo de 2023, en el portal de Compranet-Sinaloa y en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa No. 028.

Se revisó el contenido del documento, el cual cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

### **II.3 Revisión de Bases de Licitación y sus anexos**

Las bases de concurso, así como, sus anexos estuvieron disponibles para consulta en la página de Compranet-Sinaloa, página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), y en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarilla de Culiacán, siendo éstos los siguientes:

- ✓ Bases de concurso.
- ✓ Especificaciones generales para la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado.
- ✓ Catálogo de conceptos.
- ✓ Plano lecho filtrante 1 de 1.

Una vez concluida la revisión del portal de Compranet Sinaloa y los documentos antes descritos, se realizan las siguientes:

<b>OBSERVACIONES</b>
<p>1) Señalar en la sección 3.3 de las bases de licitación que no podrá ser motivo de descalificación o desechamiento, la omisión de las bases de licitación solicitadas como anexo en el documento PT-1.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 45, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<b>RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>
<p>1) Se sugiere eliminar la presentación de los anexos del Documento PT-1, referentes a Modelo del Contrato, Acta de visita al sitio de los trabajos y Acta de Junta de Aclaraciones, ya que, en caso de omisión procede el desechamiento de la proposición, toda vez que no afecta la solvencia y el logro de la meta del proyecto.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 45, fracción XXXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

### **II.4 Visita de sitio de los trabajos**

Este acto se realizó en el día programado en la convocatoria, siendo este el día 13 de marzo de 2023, desarrollándose conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYT0-JAPAC-IMD-2023-SC-001 A**

Se levantó minuta del acto, la cual a la fecha de este testimonial aún no ha sido publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

#### **II.5 Participación presencial en el Acto de Junta de aclaraciones**

El Acto de Junta de Aclaraciones, se realizó el día 15 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

Se elaboró minuta del evento, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, misma que no ha sido publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

#### **II.6 Participación presencial en el Acto de presentación y apertura de proposiciones**

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, el día 30 de marzo de 2023, cumpliendo con el plazo mínimo de siete días naturales, respecto de la fecha de celebración de la última junta de aclaraciones y el acto de apertura.

Acudieron al Acto, los miembros del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente.

Solamente presentó propuesta un (1) licitante inscrito; se revisó cuantitativamente los documentos recibidos, resultando que la única propuesta recibida en el acto estaba completa, quedando plasmado en la relación de contenido documental, que es parte integral del acta respectiva.

El desarrollo del Acto, así como, la minuta del mismo, cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, aunque a la fecha de este testimonial no ha sido publicada en el portal de Compranet-Sinaloa, ni el página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

De igual forma, se constató que el acto fue transmitido en vivo y grabado en el portal de YouTube, Transmisiones Japac.

#### **II.7 Evaluación cualitativa de proposiciones**

La evaluación detallada de los documentos que integran la única proposición recibida, se realizó el día 03 de abril de 2023, en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; el acto fue transmitido en vivo y grabado en el portal de YouTube, Transmisiones Japac.

De mi participación presencial, pude constatar lo siguiente:



- ✓ Participaron los miembros del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- ✓ El desarrollo de la revisión se realizó de acuerdo al procedimiento descrito en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; primeramente, se evaluó la propuesta técnica asignando la puntuación correspondiente.
- ✓ Posteriormente, evaluaron detalladamente la propuesta económica del licitante; por haber recibido solo una proposición no fue necesario realizar la tasación aritmética.

El personal encargado de la evaluación detallada de las proposiciones, dio a conocer el siguiente resultado:

<b>Propuestas solventes = 1</b>			
<b>Nombre del Licitante</b>	<b>Puntuación evaluación técnica</b>	<b>Importe de la propuesta (\$)</b>	<b>Lugar obtenido</b>
AKE Irrigación, S. de R.L. de C.V.	45.00	\$7,552,613.11	Ganador

El resultado obtenido del proceso de evaluación detallado cualitativo y evaluatorio de las proposiciones, quedó plasmado en el documento denominado "Dictamen de Evaluación", mismo que aún no ha sido publicado en el portal de Compranet Sinaloa, ni en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

## **II.8 Participación presencial del Acto de Fallo**

El Acto para dar a conocer el Fallo de Licitación, se llevó a cabo el día 04 de abril de 2023, cumpliendo con el plazo establecido en el artículo 50, párrafo octavo, fracción IV, no siendo mayor de quince días hábiles posteriores a la fecha de apertura de proposiciones.

El Acta de la junta pública cumple en su totalidad con los requisitos estipulados en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por lo que, fue publicada en el portal de Compranet Sinaloa.

A la fecha de éste testimonial aún no ha sido publicado en el portal de Compranet Sinaloa, ni en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

**III. Propuesta de mejoras para fortalecer la transparencia, legalidad e imparcialidad**

- En materia de transparencia, máxima publicidad y gobierno abierto, se considera que la Junta de Agua Potable de Alcantarillado de Culiacán, se recomienda publicar bajo el principio de inmediatez todos los documentos generados durante el proceso de contratación, en su página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

Respecto a la página oficial de Compranet Sinaloa, existe un atraso generalizado, por lo que, no es responsabilidad de la Junta que aún no ha sido publicados los documentos.

- En materia de Imparcialidad, se sugiere a la Contratante promover más la participación de las MiPyME's, emitiendo reglas que le permitan lograr éste objetivo, dándoles preferencia en los procedimientos de contratación cuando el monto a contratar no rebase la cantidad de 60,000 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (\$5,773,200.00), para adjudicación de los contratos de obra públicas.

**IV. Conclusiones finales**

El proceso de contratación concluido, se realizó en lo general, con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, así como, su Reglamento vigente.

Confío que, tanto las observaciones, recomendaciones y mejoras sugeridas en párrafos anteriores, les permitan elevar la calidad y certeza en sus procesos de contratación, así como, mejores condiciones de participación a las empresas Mipymes.

El presente Testimonio es emitido en Culiacán, Sinaloa, el día 19 de abril del año 2023.

Atentamente

  
**LCP Haydee Salas Noriega**  
**Cédula Profesional número 3671636**

[Fin del documento]